

La propuesta de Calderón limita endeudamiento estatal

Pretenden evitar nuevo 'moreirazo'

► Contempla proyecto sanciones penales para los funcionarios que oculten pasivos

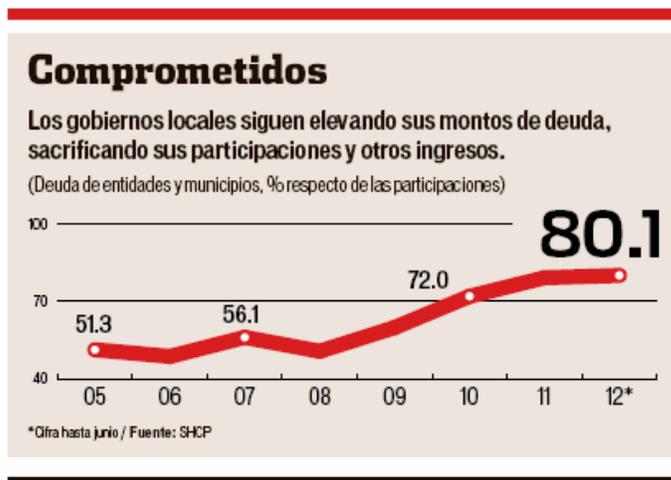
Gonzalo Soto

La iniciativa de reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que envió recientemente el Ejecutivo al Senado, busca evitar que se repitan episodios de endeudamiento sin transparencia, como ocurrió en Coahuila, dijeron especialistas.

Con esta reforma se agregan elementos nuevos en materia de obligaciones de transparencia en los estados, como la de reportar todos los pasivos que tengan, independientemente de cómo los clasifiquen.

Uno de los objetivos de las modificaciones será disminuir la posibilidad de que se repita un episodio como el ocurrido en Coahuila el año pasado, señaló Humberto Pati, director regional de finanzas públicas para América Latina de Fitch Ratings.

“Esta iniciativa recoge todas esas experiencias que pasaron no solamente en Coahuila, sino también en otras entidades y de lo que se trata es de que haya una mayor claridad en la información para reducir los incentivos para que casos así se vuelvan a presen-



tar”, subrayó.

A finales de 2010, Coahuila reportó que su deuda era de 8 mil 267 millones de pesos, sin embargo, un año más tarde se reveló que el monto real era 36 mil 509 millones de pesos y se habían omitido en los informes de deuda, pasivos de corto plazo y otras obligaciones con proveedores.

Meses después, se dio a conocer que el Gobierno de Humberto Moreira había engañado a varias instituciones bancarias con documentos falsos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que le prestaran más dinero.

De aprobarse los cambios a la LGCG, los informes de deuda de los gobiernos locales permitirán vigilar de forma más rigurosa

el crecimiento de las obligaciones financieras y transparentar su origen y destino, añadió Pati.

“Se sentarían buenas bases, se incluye sanciones y eso establece más candados”, dijo.

En efecto, la iniciativa de reforma incluye un capítulo específico de sanciones para los funcionarios que no cumplan con las nuevas disposiciones.

Si algún funcionario falla en el correcto ejercicio de la ley, el artículo 84 de la reforma señala que serán castigados de acuerdo a la Ley de Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y las leyes locales de cada estado.

Entre las sanciones aplicables están multas que van desde los 2 mil pesos hasta el encar-

En la mira

La iniciativa de reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental busca aumentar la vigilancia en los montos de deuda estatales.

(Obligaciones financieras del gobierno de la entidad, millones de pesos //junio de 2012)

1. Distrito Federal	54,866.5
2. Nuevo León	40,008.5
3. México	38,307.1
4. Coahuila	36,499.6
5. Veracruz	31,815.8
6. Jalisco	26,704.8
7. Chihuahua	18,860.2
8. Michoacán	16,472.3
9. Chiapas	15,088.1
10. Sonora	14,701.6

Fuente: SHCP

celamiento del funcionario hasta por 5 años.

Las sanciones y los reportes de la deuda dificultará que los gobiernos locales puedan aumentar sus pasivos sin que la autoridad federal o la ciudadanía esté al tanto, comentó Daniela Brandazza, directora de análisis de Estados y municipios de Standard & Poor's.